

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE NEIVA

Neiva, seis (6) de Febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: CESAR FABIAN TOVAR ESTRELLA

DEMANDADO: FREDY REINALDO MAYORGA GONZALEZ

Radicación No. 41001418900320190095700

Por la Secretaría del Juzgado, se procede a liquidar las costas en el presente asunto:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 50.000.00
NOTIFICACIONES, ARANCEL	
POLIZA	
HONORARIOS AUXILIAR	
EXPENSAS (CERT. REG.)	
PUBLICACION (EDICTO, AVISO)	
TOTAL COSTAS A CARGO DE LA	
PARTE DEMANDADA	\$ 50.000.00

GINA CATHERINE PÁRAMO BERNAL Secretaria

Gina Paroma of

cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co



JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE NEIVA

Neiva, ocho (8) de Febrero de dos mil veintitrés (2023)

Radicación No. 41001418900320190095700

Para efectos del artículo 446 del C.G.P, apruébese la anterior liquidación de costas.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

JUAN PABLO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co